

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
TRACKMI ECUADOR SA**

En la ciudad de Quito, hoy treinta de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas principales de la empresa, ubicado en la ciudad de Quito, barrio El Batan en las calles Juan de Alcantara n39-111 y el Heraldo, siendo las 16H45, en presencia de todos los accionistas y por su voluntad se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TRACKMI ECUADOR SA., por petición y designación de los señores accionistas, actúa como Secretario de la Junta el Sr. Oswaldo Moreno.

Por decisión unánime y voluntaria de los accionistas de la compañía se designa como Presidente de esta Junta al señor Ramiro Barriga. El Presidente de la Junta dispone a Secretaría que acredite que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, la señora Secretaria certifica que el 100% del capital suscrito de la compañía se encuentra presente, detallando dentro del siguiente cuadro:

<b>Identificación</b>	<b>Nombre del Accionista</b>	<b>Capital</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
1709153132	BARRIGA PAZMIÑO MONCA ELIZABETH	400	50	50 %
1706675616	BARRIGA PAZMIÑO RAMIRO PATRICIO	400	50	50 %
		<b>TOTAL:</b> \$ 800.000,00	<b>TOTAL:</b> 100.000	<b>TOTAL:</b> 100%

El Presidente de la Junta consulta si es voluntad de todos los accionistas presentes que componen el 100% del capital suscrito de la compañía, si aceptan constituir e instalar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter Universal, según lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 238 y siguientes. A la consulta, los accionistas deciden por unanimidad constituir e instalar esta Junta con carácter de Universal.

El Presidente de la Junta declara instalada la misma, como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y se pasa a tratar el siguiente orden del día, el mismo que una vez puesto a consideración de los asistentes es aprobado:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**
3. **Nombrar el comisario y fijar la retribución económica para el ejercicio económico 2017.**
4. **Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2017 y la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2017.**

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

El señor Presidente otorga la palabra a la señora Monica Barriga, quien actúa en calidad de Gerente General y presenta su informe. El informe es leído a los accionistas presentes, el mismo que es incorporado al libro expediente de actas de la compañía.

El Presidente consulta a los accionistas sobre la aprobación del informe presentado, quienes deciden por unanimidad aprobar el informe de Administración por el ejercicio 2017.

2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Toma la Palabra el Ramiro Barriga, en calidad de Presidente y ordena que se de lectura al informe de comisario por Secretaria, quien lee en detalle el mencionado informe. Concluida la lectura Presidencia somete a aprobación de los señores accionistas, moción que es aprobada por unanimidad y sin observaciones

El informe es leído a los accionistas presentes, el mismo que es incorporado al libro expediente de actas de la compañía

3. **Nombrar el comisario y fijar la retribución económica para el ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta, señor Ramiro Barriga, mociona a la Ingeniera Ximena Buitron para que ostente la calidad de Comisario de la compañía y sea aprobada su retribución económica para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas presentes sobre la aprobación de la moción presentada, los accionistas aceptan por unanimidad nombrar como Comisario a la Ingeniera Ximena Buitron y aprobar la remuneración económica para el ejercicio 2018 por lo mismo que el año anterior.

El Presidente de la Junta, dispone al Secretario de la misma, la elaboración del nombramiento correspondiente para su aceptación por parte del Comisario.

**4. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2017 y la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2017.**

El Presidente de la Junta, otorga la palabra a la señora Monica Barriga, quien procede a presentar los estados financieros del año 2017 y además mociona el destino de las utilidades.

Su moción versa sobre no distribuir las utilidades de este ejercicio y retener en la cuenta utilidades no distribuidas y con ello formar un fondo para compra de activos para la compañía

Los accionistas aprueban la moción por unanimidad, aprobando los estados financieros del año 2017 y aprobando la moción de no distribución de utilidades

A continuación, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 17H27

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los accionistas, el Presidente y la Secretaria de la Junta, que certifican en el lugar y fecha indicados.

El expediente de la presente Acta se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a.- Lista de los asistentes a la Junta.
- b.- Informe del Administrador de la Compañía; Comisario, Estados Financieros
- c. Copia certificada del Acta de esta sesión.



Ramiro Barriga  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



Oswaldo Moreno  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



Mónica Barriga  
**GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA**